



Ministerio de Comercio Exterior
Cuestionario “Cien días de trabajo”

Respuestas al cuestionario “Cien días de trabajo”:

- 1. Describa, del modo más breve posible, aspectos que usted encontró en la institución a su cargo que exigieron inmediata corrección. Para cada una de ellas describa, también de modo breve, las medidas que se adoptaron para lograr un mejor desempeño institucional y, si fuera posible, el resultado de las mismas.**

R/ En primera instancia se identificó la necesidad de hacer una valoración del personal técnico y profesional disponible en la Dirección General de Comercio Exterior. Es así, como en los primeros dos meses nos dimos a la tarea de identificar las áreas medulares en el quehacer del Ministerio que requerían un fortalecimiento de cara a los retos que enfrenta el país en materia de política comercial. Dentro de este contexto, se ejecutaron acciones en dos sentidos: por una parte, se conformaron a lo interno de la institución grupos de trabajo por área temática con un responsable a cargo; y en segunda instancia, se incorporaron varios profesionales con experiencia como negociadores comerciales al equipo de trabajo del Ministerio.

En segunda instancia un asunto que necesitaba inmediata atención era la definición de una estrategia y un equipo de trabajo para atender el seguimiento a la discusión y votación del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica en la Asamblea Legislativa, por ser una de las prioridades del Ministerio y del Gobierno en general para este año. Sobre este particular se procedió a conformar el equipo para atender los avances de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa y las diferentes consultas que conlleva este proceso y se instaló a lo interno una comisión a nivel técnico para atender, no solo los aspectos de la Asamblea, sino también lo relacionada con los requerimientos para la implementación del TLC.

Como tercer punto, era prioritario definir los equipos para la preparación y respuesta de compromisos ante una negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

En cuarto lugar nos encontramos una serie de propuestas de reformas al reglamento de zonas francas y de Ventanilla Única, relacionadas con simplificación de trámites, que necesitaban pronta atención, dadas las demandas de los sectores productivos y de algunas entidades. Para atender este asunto se formó una comisión entre el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Hacienda, coordinada a nivel de viceministros, que se reúne periódicamente para darle seguimiento a los asuntos pendientes de común interés.

Finalmente, se han atendido tanto a nivel técnico como a nivel del despacho, una serie de asuntos pendientes como: cartas que debían ser contestadas, requerimientos de la Contraloría, reuniones con otras entidades, creación de instancias interinstitucionales para atender temas específicos (ejemplo el préstamo BID) y otros.

2. **Describa, muy brevemente, la nueva orientación que se le ha dado a la institución. Examine rápidamente, la coherencia de esta orientación con el Programa de Gobierno.**

R/ Desde que la nueva administración se hizo cargo del Ministro de Comercio Exterior, en conjunto con las autoridades del Gobierno de la República, nos hemos dado a la tarea de replantear la política de comercio exterior como parte integral de la política productiva y de la Política de Desarrollo del país en general. En esta dirección, planteamos nuestros objetivos y metas en concordancia con lo que se había planteado en el Plan de Gobierno y nos propusimos la tarea de revisar lo realizado en cuanto a política comercial en el ministerio y definir un plan de acción.

Se mantuvo reunión con los diferentes encargados de área y se definieron los 5 ejes de acción del Ministerio, a saber: Negociaciones Comerciales, Fomento de las Exportaciones, Fomento de las Inversiones, Administración de los Acuerdos Comerciales y Relaciones con la Sociedad Civil. Se organizó el equipo del Ministerio de acuerdo con dichos ejes, se elaboró un documento de estrategia y una presentación que fue divulgada en diferentes organizaciones y en el Consejo Consultivo de Comercio Exterior.

3. **Señale las metas que la institución a su cargo tiene para la presente administración.**

R/ A. Negociaciones comerciales

Objetivo: facilitar mayores y mejores condiciones de acceso de nuestros productos de exportación a mercados de interés a través de acuerdos comerciales, así como buscar un mayor aprovechamiento de los acuerdos vigentes.

Metas:

- Sistema multilateral de comercio

- Participación activa y constante en los distintos órganos del Sistema (OMC).
- Liderazgo en desarrollo y conclusión de la agenda de la Ronda de Doha.
- Adopción e implementación de acuerdos alcanzados.
- Participación en diferentes alianzas y grupos de países de acuerdo a los intereses comerciales nacionales.
- Seguimiento casos específicos (banano).

- Integración regional centroamericana.

- Fortalecimiento del acuerdo de integración centroamericana.
- Seguimiento del proceso de unión aduanera (avanzar en la armonización arancelaria, eliminar medidas contrarias al libre comercio, reglamentación técnica, etc).

- Tratados de Libre Comercio

- Aprobación e implementación del TLC con Estados Unidos - prioridad de corto plazo.
- Preparación e inicio de la negociación con la Unión Europea.
- Reactivación y negociación con Panamá - prioridad en el corto plazo.
- Área de Libre Comercio de las Américas (dar seguimiento si se reactiva proceso).
- Explorar nuevas opciones que generen oportunidades de negocios (China y países de la ASEAN, Colombia).
- Proceso de adhesión a la APEC.

- Unilateral

Seguimiento de las acciones de política comercial que el país implementa de manera unilateral (aranceles, reglamentos, etc)

B. Fomento de las Exportaciones:

Objetivo General: Lograr un crecimiento sostenido de las exportaciones en el largo plazo.

Metas:

- Monitorear y revisar permanentemente la meta exportadora de US\$18.000 millones, recientemente planteada por el señor Presidente de la República.
- Monitorear y dar seguimiento a los regímenes especiales de promoción de las exportaciones.
- Concretar y dar seguimiento a los programas de mercadeo internacional: Proyecto Imagen-país y Programa de Acceso y Diversificación de los Mercados Exteriores.
- Fortalecer el Sistema de Inteligencia de Mercados.
- Revisar resultados del Programa de Oficinas Comerciales.
- Fortalecer los procesos de digitalización de los servicios.
- Fortalecer proyecto Costa Rica Provee para fortalecer los encadenamientos.

C. Fomento de las inversiones

Objetivo General: Fomentar el establecimiento de compañías nacionales y extranjeras de alto valor agregado, que fomenten la diversificación de la producción, el desarrollo de nuevos productos, que aporten al país conocimiento y acceso a nuevas tecnologías y que estimulen la integración vertical y horizontal de las cadenas productivas. La idea es lograr atraer en el mediano plazo US\$ 1000 millones al año.

Metas:

- Elaborar un plan integral de apoyo a la inversión extranjera y la inversión productiva en general, compatible con las reglas de la OMC.
- Definir sobre la base de las propuestas y la consulta con el sector productivo, las modificaciones a la Ley de Zonas Francas.
- Participar activamente en los foros tendientes a la mejora de la competitividad-país.

- Monitorear al comportamiento de las inversiones (clima país).
- Coordinar en conjunto con PROCOMER y CINDE un esquema (ventanilla) para la atención del inversionista.

D. Administración de los Tratados

Objetivo General: Velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilaterales, regionales o multilaterales, suscritos por parte del país y de los socios comerciales.

Metas:

- Dar seguimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno de Costa Rica en los diferentes acuerdos y reunir las diferentes comisiones administradoras de los TLC.
- Apoyar a los sectores productivos en la defensa de los intereses comerciales.
- Analizar la evolución de los flujos comerciales y el funcionamiento de los acuerdos y elaborar los informes respectivos y las propuestas correctivas necesarias.
- Identificar los obstáculos que enfrentan las exportaciones costarricenses en el exterior y promover las iniciativas del caso para eliminarlos.
- Realizar actividades de información y divulgación al público sobre los acuerdos comerciales.
- Finalizar el proceso de entrada del TLC con CARICOM y atender compromisos y problemas de implementación.
- Fomentar programas para el fortalecimiento tecnológico y financiero de las dependencias gubernamentales involucradas en la administración de los acuerdos.

E. Relación con las organizaciones de la sociedad civil

Objetivo General:

Mantener un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil organizada, con el fin de explicar los beneficios para la estrategia de desarrollo del país de la vinculación al comercio exterior.

Metas:

- Consolidar una estructura interna para asegurar el contacto permanente con la sociedad civil.
- Revisar y validar diferentes instrumentos e instancias para facilitar el acceso a la información por parte de la sociedad civil y su participación en los procesos de consulta.
- Apoyo al fortalecimiento de los Centros Regionales de Apoyo a las PYMES, CREAPYMES, oficinas que conjuntamente COMEX, PROCOMER y MEIC tienen en Liberia, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón y Ciudad Quesada con el propósito de poner a disposición de estas regiones del país los servicios de estas instituciones en materia de creación de pequeñas empresas, comercialización de sus productos y aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes.

4. Señale ahora, las metas que se propusieron para el corto plazo.

- a) Impulsar una labor interinstitucional coordinada de preparación para la correcta implementación del TLC con Estados Unidos, incluyendo el desarrollo y aprobación de leyes y la adopción de reglamentos o procedimientos para la aplicación del Tratado. (propiedad intelectual, casas extranjeras, sanción de conductas violatorias de la transparencia, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, salud, agricultura, telecomunicaciones, seguros, etc.);
- b) Coordinar con las autoridades de comercio de Estados Unidos el proceso de implementación del TLC;
- c) Brindar el apoyo técnico necesario en las labores de las comisiones relevantes y el Plenario Legislativo de cara a la aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos;
- d) Brindar el apoyo técnico necesario para la difusión oportuna de información acerca del TLC al resto del gobierno y al sector privado en general;
- e) Reactivar la negociación con Panamá;
- f) Preparar el inicio de la negociación con la Unión Europea;
- g) Elaborar una valoración del comportamiento y resultado de los tratados vigentes;
- h) Asumir la Presidencia Pro Témpore del subsistema de Integración Económica Centroamericana;
- i) Dar seguimiento al proceso de aprobación del CARICOM, en los diferentes países, para coordinar su entrada en vigencia;
- j) Reducir los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos seguidos a empresas acogidas a regímenes especiales de exportación;
- k) Revisar y redefinir las actividades y prioridades de la Dirección de Inversiones y Cooperación;
- l) Establecer una herramienta para la medición del clima de inversiones;
- m) Analizar las propuestas de modificación de zona franca y de incentivos a la inversión productiva, así como una elaboración de una matriz comparativa;
- n) Revisar en conjunto con PROCOMER y Ministerio de Hacienda los reglamentos pendientes relacionados con los regímenes especiales de exportación;
- o) Reactivar las sesiones del Consejo Consultivo de Comercio Exterior y reorganizar su forma de operación;
- p) Brindar seguimiento a todo lo relativo a la aprobación del préstamo para el Programa de Inversiones Productivas para apoyar la Competitividad (BID);
- q) Realizar una revisión de aspectos administrativos (presupuesto, proveeduría, servicios generales, recursos humanos, tecnología de información, etc).

5. Haga un muy breve recuento de los logros, si los hubiera, que se han alcanzado en estos primeros meses.

R/

- a) Se elaboró un documento de estrategia de Comercio Exterior y una presentación que fue divulgada en diferentes organizaciones y en el Consejo Consultivo de Comercio Exterior;
- b) Se consolidó el equipo técnico necesario para la atención de los diferentes procesos de negociación, según las áreas de acción;
- c) Se diseñó e implementó una estrategia para el seguimiento del TLC con Estados Unidos en tres grandes áreas: Aprobación Legislativa, Implementación y Comunicación;
- d) Se establecieron los parámetros y objetivos más generales para lo que será la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y se participó en el lanzamiento de dichas negociaciones;
- e) Costa Rica ejerció la Presidencia Pro Témpore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, lo cual implicó una labora intensa de coordinación, tanto a lo interno como a la externo.
- f) En Unión Aduanera se avanzó en la eliminación de algunos productos del anexo A del Tratado General de Integración Económica. En materia de arancel externo común, se avanzó en propuestas para lograr una mayor armonización del arancel entre los países centroamericanos. En el tema de Registros también se lograron avances.
- g) Se logró formalizar las fechas para reactivar la negociación comercial con Panamá;
- h) Se realizó un acercamiento vía reuniones con las instituciones relacionadas con el Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad (Préstamo BID) y con el Proyecto de Comercio Exterior específicamente se definió una estrategia a seguir;
- i) En términos de regimenes especiales y medidas de simplificación de trámites se concretaron los siguientes reglamentos: Ventanilla Unica, Importación de Vehículos en Zona Franca y Moldes.

6. Indique algunas acciones que se han tomado y deberían de dar frutos visibles en el año 2006.

- a. Proceso de ratificación del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América;
- b. Proceso de implementación del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América;
- c. Estrategia de comunicación del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América;
- d. Reactivación de negociaciones comerciales con Panamá;
- e. Mayor avance en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana;
- f. Avance en la preparación del proceso de negociación comercial con la Unión Europea;
- g. Aprobación del préstamo BID para el Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad;
- h. Proyecto de Ley de Zonas Francas;

- i. Avance en el proyecto Imagen-País;
- j. Avance en la herramienta de medición de clima de inversiones.

7. Describa situaciones anómalas o nombramientos que dejó la anterior administración que debieron ser rectificadas. Indique el costo de la rectificación y las razones que la justifican.

No aplica.

8. Indique qué programas de la institución a su cargo tienen impacto en la lucha contra la pobreza y si han sido reorientados en la presente administración.

Sobre este particular se debe mencionar que a través de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), se mantiene un alto grado de compromiso con el desarrollo y fortalecimiento del sector de pequeñas y medianas empresas (PYMES) costarricenses, siendo inclusive miembro de la Red Nacional de Apoyo a las PYMES. En esta dirección la entidad ha implementado servicios entre los cuales se pueden mencionar:

- **Proyecto Costa Rica Provee:** La principal herramienta para la atención de la pequeña y mediana empresa de PROCOMER es el proyecto Costa Rica Provee, el cual se enfoca en el desarrollo de encadenamientos productivos entre las multinacionales y empresas PYMES locales.
- **Oficinas regionales:** PROCOMER cuenta con oficinas en cinco regiones rurales del país: Huetar Norte (ubicada en Ciudad Quesada), Chorotega (ubicada en Liberia), Pacífico Central (ubicada en Puntarenas), Huetar Atlántica (ubicada en Limón) y Brunca (ubicada en Pérez Zeledón). Las oficinas operan en conjunto con las del programa CREAPYMES del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Estas oficinas colabora con el asesoramiento y capacitación para que las PYMES de puedan incorporar a la base exportadora.
- **Programa de Asesoría para la Internacionalización (PAI):** Programa de asesoría y seguimiento específico por empresa PYME, enfocado en deficiencias concretas previamente detectadas.

9. Ahora indique qué programas de la institución a su cargo tienen impacto en la seguridad ciudadana y si han sido reorientados en la presente administración.

No aplica.

10. Indique también qué programas de la institución a su cargo tienen impacto en la generación de empleo y si han sido reorientados en la presente administración.

Entre los ejes de la política comercial se encuentran la promoción de las exportaciones y el fomento de las inversiones productivas. Estos dos elementos tienen una incidencia directa sobre la generación de nuevos empleos de mayor calidad. Se han planteado metas concretas tanto en términos de crecimiento de las exportaciones como de flujos de inversión, que finalmente tendrá un efecto positivo sobre el empleo.

Por otro lado, este Ministerio en coordinación con el Ministerio de Trabajo y otras instancias se encuentran generando algunas acciones para en una política explícita de empleo, como parte integral de la política de desarrollo y que tenga como objetivo generar opciones para los costarricenses y lograr una reducción de la pobreza. Se estima que más de 250.000 costarricenses dependen directamente del empleo exportador.

11. Señale qué programas de la institución a su cargo contribuyen al mejoramiento de la educación y si han sido reorientados en la presente administración.

Los estudios de oportunidades de atracción de inversiones, han señalado la necesidad de contar con una mayor cantidad de costarricenses que dominen el inglés como segundo idioma. Se ha coordinado con CINDE, el MEP y el INA las acciones correctivas. Varias empresas de base tecnológica coordinan directamente con las universidades, programas de estudio para que los estudiantes tengan mayores oportunidades en este sector.

12. Diga qué programas de la institución a su cargo tienen impacto en el mejoramiento de la infraestructura nacional, en un sentido amplio del término, y si han sido reorientados en la presente administración.

El papel del Ministerio en este tema es identificar aquellos aspectos de infraestructura que influyen en el clima de negocios y proponer en conjunto con otros Ministerios las acciones correctivas. Se ha identificado la necesidad de contar con mejores servicios portuarios y de aeropuertos, de una red de carreteras en buen estado y de un mejor servicio de electricidad y telecomunicaciones a costos competitivos.